



BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

REVISTA MENSUAL



II EPOCA Núm. 1
31 de Enero de 1963.

DIRECTORIO

Director Fundador

DR. FRANCISCO A. MARIN P.

Director General

GERARDO L. OSTOS A.

Administrador

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

PENDIENTE DE REGISTRO

Oficinas Generales: Lucerna 55, Tercer Piso.
México 6. D. F. Tel.: 46-64-06.

Impreso en los talleres de la Imprenta

GUADALUPANA

Isabel la Católica 14, México 1, D. F.

	Págs.
EDITORIAL	1
Trabajo y Conflictos	2
Reestructuración escalafonaria, Secretaría de Informe de la Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos	5
Informe de la Sec. Finanzas y Economía	7
Informe de la Sec. de Estudios Técnicos y Previsión Social	8
Juegos de la Burocracia	9
Bodas de plata periodísticas	12
Cordial Entrevista de Año Nuevo	14
Ceremonia de Graduación de la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo"	14
El Estatuto Jurídico	15
Fiesta de Aniversario	16
Ejemplo Perenne	16
Progreso de México	17
Informe de la Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Sec. de Marina, S. C.	18
Reanudación Periodística	21

NUESTRA PORTADA



LA PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA, MADRINA DE LOS CADETES GRADUADOS EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR "ANTON LIZARDO".

Editorial

Durante el presente régimen el país ha recibido el más grande impulso para el desarrollo de su propia economía, y al correr de los días ha ido añadiendo sus fuerzas, sus recursos y conocimientos, adquiridos en la misma brega, para alcanzar los frutos deseados.

Ante esta uniforme y violenta transformación de la vida nacional, el pueblo como un solo hombre, como un solo cerebro dotado de la capacidad suficiente para interpretar el anhelo de su gobernante, ha entregado sin reticencias su decidido empeño para fundir y amalgamar en el crisol de sus aspiraciones, las fuerzas que representan el anhelo patriótico del régimen, la confianza de los hombres de empresa y su propio esfuerzo, para hacer cristalizar la magna obra que ha puesto a México al nivel de los países desarrollados económicamente, que viven dentro de una coexistencia pacífica.

Esta palpitación, cuyas vibraciones se expanden en todo el orbe, demuestran con luz meridiana que los postulados de la Revolución Social Mexicana, se están haciendo realidad inesperada, bajo los auspicios del régimen revolucionario que preside el licenciado Adolfo López Mateos; interpretado por sus cercanos colaboradores.

El país entero, y las naciones que nos rodean, comparan y admiran el rápido desenvolvimiento de nuestro país, en todos los aspectos que los pueblos como el nuestro, imprimen para alcanzar su lugar en el concierto mundial, fundando su economía propia, su moral y buenas costumbres para implantar una vida social que sea pauta y ejemplo, y para superar su cultura universal.

En el emporio de obras materiales que ejecuta el Gobierno, es importante señalar el impulso que se ha dado a la agricultura, la construcción de presas que vienen a ser el importante factor para el cultivo de la tierra, el empeño y las facilidades que se otorgan a la industria para acrecentar su desarrollo en el país, el fomento del turismo, principalmente el extranjero que constituye una fuente importante de ingresos, la construcción de puentes entre lugares antes incomunicados, la ejecución de obras urbanas que facilitan las actividades de la ciudad, el realista empeño para que el pueblo infantil tenga escuelas, llegando el propósito hasta la sima del territorio, construyendo edificios escolares, dotando gratuitamente a los niños millones de libros de texto, extinguiendo la explotación que impedía la enseñanza primaria a los desheredados de medios para comprar los útiles de su enseñanza, el cultivo de los deportes, la protección a las artes; construcción de vías ferroviarias y el fomento de la Marina.

Respecto al último punto, queremos decir, que en el fomento de la Marina, estamos capacitados para expresar que esta obra que viene a igualar a México con los países que retratan sus perfiles en las aguas del mar, se debe, en lo que se refiere a su realización técnica y administrativa, a los extensos conocimientos en la materia y a la probidad del Secretario de Marina, Almirante Manuel Zermeño Araico, quien como firme colaborador del Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, inspirado en los principios de la Revolución Social Mexicana y en su propio ejercicio de marino, no deja escapar oportunidad que beneficie a la Marina del país.

Resulta obvio ennumerar las obras que ha realizado la Secretaría de Marina, pues su importancia ha trascendido los linderos del país, pero no cejamos de mencionar la construcción de varios muelles, el dragado oportuno o permanente en los puertos, que están alcanzando profundidades hasta de quince metros, el aumento del tonelaje de la Marina Mercante que ahora alcanza 408,768 toneladas brutas; el abanderamiento del vapor "ACAPULCO" que tiene establecido el tránsito internacional de turismo entre Los Angeles, Cal., E.U.A., y el puerto homónimo del buque; el mejoramiento en el alumbrado de nuestras costas, conforme a los adelantos del ramo, celebración de congresos de medicina naval, etc.

BITACORA ha querido publicar estas líneas sin más deseo que el decir que una clara verdad, en el sentido de que el Almirante Manuel Zermeño Araico, con su eficaz realización, ha engrandecido nuestra Marina.

REESTRUCTURACION ESCALAFONARIA

Beneficios para nuestros compañeros

Para conocimiento de nuestros agremiados publicamos en estas páginas, la forma en que quedaron los movimientos ascendentes de los trabajadores de la Secretaría del Ramo, con motivo de la retabulación que se llevó a cabo en la Planta de Personal de Marina.

Para alcanzar los beneficios del Acuerdo Presidencial relativo a los movimientos ascendentes que había de producir la retabulación de las plazas nuestro Comité Ejecutivo Nacional, a través de la F.S.T.S.E., Central de la Burocracia, con toda oportunidad presentó su estudio-proyecto de la retabulación de los empleos de nuestros compañeros, en el cual se proponía el mejoramiento total de los trabajadores, siguiendo los dictados del citado Acuerdo Presidencial.

Como las disposiciones hacendarias expuestas para el caso, no concedían que la retabulación produjese un beneficio general para los trabajadores, como lo tenía propuesto nuestro Ejecutivo Nacional, sino que la retabulación sirviese para dar mayor fluidez a los movimientos escalafonarios, hubo necesidad de hacer un nuevo estudio, con la intervención de la Subdirección General de Cuenta y Administración de Marina y de acuerdo con los puntos de vista de la Comisión hacendaria.

Nuestro mencionado estudio, una vez aprobado por el Perito Fiscal de Hacienda, se llevó a su realización, quedando en la forma siguiente:

1o. Se distribuyeron dos grandes ramas escalafonarias:

- a) Personal en el Distrito Federal.
- b) Personal foráneo.

Subdividiéndose éstas en cinco subramas:

- a) Personal Administrativo.
- b) Personal especializado.
- c) Personal de Servidumbre (Intendencia).
- d) Obrero.
- e) Personal Profesional.

Dentro del personal administrativo han quedado incorporados al escalafón general los Agentes y Almaceneristas.

En la fracción b) queda comprendido el personal a bordo de las Dragas, el personal de Guardafaros y el de Cartografía.

En el inciso c) el personal de Intendencia y los oficiales de transportes.

En el inciso d) el personal que presta servicios de carácter manual y que abarca las Dependencias de Faros e Hidrografía y Construcciones Navales.

Por último, el inciso e) abarca a Médicos y Abogados.

Como se puede observar en las relaciones de categorías precisamente se trata de alcanzar la fluidez escalafonaria para hacer más funcionales los movimientos de los trabajadores, como puede verse en la rama administrativa que en la categoría de \$528.00 llega a \$1,705.00.

En la rama de seridumbre abarcaba sueldos de \$517.00 a \$616.00 exclusivamente sobrepasándose en la actualidad de acuerdo con el cuadro hasta \$968.00; así mismo y con especial interés de este Ejecutivo, el personal especializado en la rama de Guardafaros cuya situación para movimientos se encontraba congelada, ahora tenemos que de \$528.00 llega hasta \$968.00.

Es menester aclarar que no obstante la discrepancia entre estas categorías se logró alcanzar un porcentaje del 87% de nuestros agremiados con mejoras que en la rama administrativa fueron de 1 a 3 categorías; en el especializado, de 1 a 7 categorías y en el obrero, de 1 a 4 categorías.

Es necesario hacer ver a nuestros representados, pudiéndolos constatar, la brevedad de los trabajos realizados en cuanto a tiempo se refiere, ya que hasta la fecha otras Dependencias del Ejecutivo Nacional desconocen la situación real en que han quedado colocados en materia de estructuración escalafonaria.

DIFERENTES RAMAS EN QUE QUEDAN ESTABLECIDOS LOS ESCALAFONES DEL
PERSONAL DE BASE (SUELDOS)

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Oficial Administrativo "D"	\$ 528.00
Oficial Administrativo "E"	" 572.00
Oficial Administrativo "F"	" 616.00
Oficial Administrativo "G"	" 660.00
Oficial Administrativo "H"	" 715.00
Oficial Administrativo "I"	" 770.00
Oficial Administrativo "J"	" 825.00
Oficial Administrativo "K"	" 880.00
Oficial Administrativo "L"	" 946.00
Oficial Administrativo "M"	" 1,012.00
Oficial Administrativo "N"	" 1,089.00
Oficial Administrativo "O"	" 1,166.00
Oficial Administrativo "P"	" 1,243.00
Oficial Administrativo "Q"	" 1,320.00
Oficial Administrativo "R"	" 1,397.00
Oficial Administrativo "S"	" 1,474.00
Oficial Administrativo "T"	" 1,551.00
Adicial Administrativo "U"	" 1,628.00
Oficial Administrativo "V"	" 1,705.00

PERSONAL ESPECIALIZADO

Guardafaro "C"	\$ 528.00
Guardafaro "D"	" 572.00
Guardafaro "E"	" 616.00
Guardafaro "F"	" 704.00
Guardafaro "G"	" 792.00
Guardafaro "H"	" 880.00
Guardafaro "I"	" 968.00
Capitán "C" de Embarcación	\$ 8.36.00
Capitán "D" de Embarcación	" 902.00
Capitán "E" de Embarcación	" 968.00
Capitán "F" de Embarcación	" 1,122.00
Capitán "G" de Embarcación	" 1,210.00
Capitán "H" de Embarcación	" 1,298.00
Capitán "I" de Embarcación	" 1,386.00
Capitán "J" de Embarcación	" 1,474.00
Técnico "D" en Rep. Gráficas	\$ 528.00
Técnico "E" en Rep. Gráficas	" 572.00
Técnico "F" en Rep. Gráficas	" 616.00
Técnico "G" en Rep. Gráficas	" 660.00
Técnico "H" en Rep. Gráficas	" 704.00
Técnico "I" en Rep. Gráficas	" 770.00
Técnico "J" en Rep. Gráficas	" 836.00
Técnico "K" en Rep. Gráficas	" 902.00
Oficial Administrativo "I" (Dragas)	\$ 770.00
Oficial "H" de Cubierta	\$ 902.00
Oficial "I" de Cubierta	" 968.00
Oficial "J" de Cubierta	" 1,045.00
Oficial "K" de Cubierta	" 1,122.00
Oficial "L" de Cubierta	" 1,199.00
Oficial "M" de Cubierta	" 1,276.00

Capitán "G" de Draga	\$ 1,386.00
Capitán "H" de Draga	" 1,485.00
Capitán "I" de Draga	" 1,595.00
Capitán "J" de Draga	" 1,705.00
Capitán "K" de Draga	" 1,815.00
Capitán "L" de Draga	" 1,925.00
Oficial "F" de Máquinas	\$ 836.00
Oficial "G" de Máquinas	" 902.00
Oficial "H" de Máquinas	" 968.00
Oficial "I" de Máquinas	" 1,045.00
Oficial "J" de Máquinas	\$ 1,122.00
Oficial "K" de Máquinas	" 1,199.00
Oficial "L" de Máquinas	" 1,276.00
Jefe "I" de Máquinas	" 1,595.00
Jefe "J" de Máquinas	" 1,705.00
Jefe "K" de Máquinas	" 1,815.00
Jefe "L" de Máquinas	" 1,925.00

PERSONAL DE SERVIDUMBRE

Auxiliar "G" de Intendencia	\$ 517.00
Auxiliar "H" de Intendencia	" 572.00
Auxiliar "I" de Intendencia	" 627.00
Auxiliar "J" de Intendencia	" 693.00
Auxiliar "JJ" de Intendencia	" 742.00
Auxiliar "K" de Intendencia	" 792.00
Auxiliar "L" de Intendencia	" 858.00
Auxiliar "LL" de Intendencia	" 907.00
Oficial "F" de Transportes	\$ 572.00
Oficial "G" de Transportes	" 693.00
Oficial "H" de Transportes	" 792.00
Oficial "I" de Transportes	" 858.00
Oficial "J" de Transportes	" 957.00
Oficial "K" de Transportes	" 1,012.00

PERSONA LOBRERO

Mecánico "G"	\$ 517.00
Mecánico "H"	" 561.00
Mecánico "I"	" 605.00
Mecánico "J"	" 649.00
Mecánico "K"	" 693.00
Mecánico "L"	" 737.00
Mecánico "M"	" 858.00
Mecánico "N"	" 957.00
Mecánico "O"	" 1,056.00
Mecánico "P"	" 1,122.00

PERSONAL PROFESIONAL

Abogado "E"	\$ 1,210.00
Abogado "F"	" 1,298.00
Abogado "G"	" 1,486.00

Médico "C"	\$ 1,056.00
Médico "D"	„ 1,122.00
Médico "E"	„ 1,210.00
Médico "F"	„ 1,298.00
Médico "G"	„ 1,386.00

Como han de apreciar nuestros compañeros, el beneficio ha sido hecho en forma definitiva para la mejoría de los trabajadores, y al expresarlo así, no

se quiere decir que el Comité Ejecutivo Nacional ya esté satisfecho de su labor en pro de sus elementos sindicales, pues además de haberse adelantado a otros grupos burocráticos en la presentación de su cuadro de retabulación, sin protestas por lo que a cada trabajador le tocó ascender, continúa en una empeñosa insistencia para que sean considerados aquellos trabajadores a quienes no les ha llegado su mejoría, y hasta que esto suceda, el Comité Ejecutivo Nacional no quedará satisfecho de sus gestiones

DEL PERSONAL ASALARIADO

En cuanto al personal de Salarios, los estudios tuvieron como consecuencia el haber formulado diferentes relaciones que en principio se realizaron aplicando el Tabulador de Plazas de la Dirección General de Egresos, que comprende el personal obrero con clasificación, sueldo y sobresueldo de acuerdo con la Región, cosa que no fué posible que autorizara la Dependencia mencionada por manifestar la incompatibilidad de un sobresueldo aplicado a un obrero que percibía sus emolumentos con cargo a la Partida de Salarios, por lo que fue necesario modificar estos estudios, aplicando un sobresalario que comprende una cantidad más o menos equivalente al descuento que se efectúa a cada trabajador para adquirir derechos en cuanto a las prestaciones del I.S.S.S.T.E., esta compensación adicional complementaria fué otorgada como aumento relativo, ya que al mismo tiempo que figura en la nómina de pago, la Pagaduría respectiva tiene la obligación de deducir ésta para reintegrarla tanto al fondo de Pensiones que abarca préstamos a corto plazo, préstamos hipotecarios para adquisición de casas habitación, jubilaciones, indemnizaciones globales, etc., así como los de servicio médico, hospitalización y medicamentos, considerándose como derecho-habientes del Organismo citado todos los trabajadores que se incorporaron a Salarios de Base.

Esta prerrogativa fué exclusivamente para aque-

llos que ingresaron al servicio el año de 1957.

No obstante lo anterior en el mes de febrero el Ejecutivo Nacional iniciará los estudios necesarios y previa la documentación que envíen las Secciones y Subsecciones, los nuevos trabajos para incorporar a estos beneficios a la totalidad del personal de Salarios Ordinarios.

Se hace hincapié en que las plazas ya incorporadas figuran en definitiva en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Ramo de Marina, con lo cual quedan asegurados en su empleo y con derecho a todas las prerrogativas y beneficios que otorgan nuestros máximos Ordenamientos como son el Estatuto Jurídico y la Ley del I.S.S.S.T.E.; es conveniente hacer hincapié en que en cada Centro de Trabajo deberá de nombrarse de inmediato una Comisión Local de Escalafón que vigile celosamente los movimientos dentro de estas plazas, comunicando de inmediato al Comité Ejecutivo Nacional, Secretario General, las plazas que queden vacantes por renuncia, defunción o licencias mayores de 6 meses, formulando conjuntamente con la Dirección o Autoridad inmediata las proposiciones de aquellos compañeros que deben ocuparlas conforme a derechos de antigüedad y eficiencia.

México, D. F., a 16 de enero de 1963.

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de trabajadores de la Secretaría de Marina, tiene el honor de enviar su más preciada felicitación al Ciudadano Licenciado Fernando López Arias, por su exaltación al poder del Gobierno del Estado de Veracruz, Ver., deseándole la más brillante y efectiva trayectoria en tan importante puesto, para beneficio del pueblo Veracruzano y como un homenaje a la Revolución Social Mexicana.

Informe que Rinde la Secretaria de Organización Actas y Acuerdos de las Labores Desarrolladas Durante el Periodo Comprendido del 1o. de Abril de 1962, al 31 de Enero de 1963.

A nuestras Secciones y Subsecciones y a la Sección Central, se giraron 626 oficios y 14 circulares.

Se recibieron 118 actas de las Secciones y Subsecciones; se gestionó ante la Secretaria de Marina la expedición de 93 credenciales de compañeros foráneos y 145 de esta Organización, acreditándolos como miembros activos de la misma.

El Ejecutivo Nacional celebró durante este tiempo 12 plenos en los que se tomaron 15 acuerdos que fueron cumplidos en su oportunidad.

Suplicamos a nuestros compañeros tomar debida nota de que los días no laborables que se encuentran marcados en el Calendario Oficial, publicado en el Diario de la Federación del 31 de marzo de 1950 en vigor, son los siguientes:

- 1o. de enero.
- 5 de febrero.
- 21 de marzo.
- 1o. de mayo.
- 5 de mayo.
- 16 de septiembre.
- 12 de octubre.
- 20 de noviembre y
- 25 de diciembre.

El 1o. de mayo, como en años anteriores, resultó muy brillante, en virtud de que los trabajadores de la Sección Central demostraron su amplio espíritu sindical y disciplina.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Industria y Comercio, renovó su Comité Nacional, el que fungirá durante el período comprendido de julio de 1962 a julio de 1965, siendo su Secretario General el compañero Gregorio Galaviz Espinosa.

Nace un nuevo sindicato hermano, el de Tarifas de Electricidad y Gas, del que es su máximo dirigente el compañero Ramón Ruelas Robles, que fungirá durante el bienio 1962-1964.

El Sindicato de Trabajadores del H. Tribunal de Arbitraje, con fecha 4 de agosto del año actual eligió nuevo Comité Ejecutivo que durará en sus

funciones de 1962 a 1965, encabezando el Cuerpo Directivo el compañero Jacobo Jaramillo González.

El Sindicato del Poder Judicial del Distrito, celebró elecciones para renovar su Directiva, ocupando el puesto principal el compañero Alberto Cortés Montoya.

En el Sindicato de la Procuraduría General de la República también se celebraron elecciones para su nueva Directiva, que encabeza el compañero Roberto González Torres.

Por conducto de este órgano informativo hacemos llegar a todos los compañeros electos como directivos de los sindicatos fraternales que se indican, nuestro cordial saludo y los mejores deseos de éxito en sus funciones.

Como en años anteriores, el Comité Ejecutivo Nacional y la Secretaria del Ramo, ofrecieron el baile conmemorativo del DIA DE LA MARINA, el 1o. de junio último.

Con motivo de la visita que el 27 de junio del presente año, hizo a nuestro país el señor J. F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, los empleados de la Secretaria de Marina y este Comité Ejecutivo Nacional, juntamente con todos los sindicatos federados, hicieron acto de presencia para darle cálida bienvenida y otorgar a nuestro Gobierno firme y decidido apoyo a su política nacional e internacional.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, celebró su II Consejo con los Sindicatos Federados, del 14 al 16 de agosto del corriente año. Después de los trabajos realizados se rindió justo homenaje al C. Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, asistiendo a este acto una numerosa comisión designada por este Organismo y por las autoridades de la Secretaria de Marina.

El 7 de septiembre del año actual, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares que preside el compañero Alfonso Martínez Domínguez y con la asistencia del C. licenciado Adolfo López Mateos, Presidente de la República, se inauguró en el

Palacio de Bellas Artes, el Congreso Extraordinario de dicha Confederación habiéndose tratado asuntos de vital importancia para la expresada Organización.

Con motivo del IV Informe de Gobierno que rindió el C. Presidente de la República el 10. de septiembre último, esta Organización, hizo acto de presencia en la valla de honor que, como en años anteriores, se le formó.

El 27 de septiembre del corriente año, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, invitó a todos los sindicatos que la integran y a todos los Secretarios de Estado y Jefes de Departamento, para que asistieran al acto conmemorativo que se llevó a cabo en la Plaza de la Constitución en ocasión del aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica. A esta concentración asistieron las autoridades de la Secretaría del Ramo aprovechando el acto, para despedir al señor Presidente de la República con motivo de su viaje a los países de Oriente y para felicitarlo en la celebración de su onomástico.

El 5 de diciembre de 1962 se llevó a cabo la conmemoración de la promulgación de nuestro Estatuto Jurídico que cumplió XXIV años, en este trascendental acto estuvo presente nuestro Primer Mandatario, licenciado don Adolfo López Mateos, al que también se le tributó homenaje con motivo de cumplir cuatro años de Gobierno. En el mismo acto el Secretario General de nuestra máxima Central, Ingeniero Jesús Robles Martínez, pronunció elocuente discurso.

El 15 de diciembre del año pasado, el Comité Ejecutivo Nacional asistió a la inauguración del Centro de Capacitación para los Trabajadores de la Secretaría de Marina, estando presente el C. Almirante, C. G. Manuel Zermeno Araico, acompañado de sus colaboradores e invitados a este acto.

El 17 de diciembre del mismo año, los trabajadores de la Sección Central y el Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes de esta Organización Nacional hicieron acto de presencia en la llegada del Presidente de la República de Chile, C. Jorge Alessandri.

El 18 de diciembre ya citado, el Comité Ejecutivo Nacional asistió a recibir los trofeos ganados en los XI Juegos Deportivos que año tras año organiza la F.S.T.S.E.

El 14 de enero de 1963, el Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes asistieron al sepelio del Delegado del Sector No. 4, de la Sección Central, que representaba el compañero Ricardo Plascencia Carreón (q.e.p.d.), quien falleció a consecuencia de un trágico accidente, en esta capital.

Se ha hecho recordatorio a las Secciones y Subsecciones a efecto de que cambien en el mes de enero sus directivas. Por lo que se refiere a la Sección Central, ya se han llevado a cabo los cambios respectivos, de conformidad con nuestro Estatuto, lo que próximamente daremos a conocer por medio de las columnas de nuestro órgano informativo.

México, D. F., a 15 de enero de 1963.

DECESOS

En el transcurso de enero del año actual, el Comité Ejecutivo Nacional tuvo la pena de sufrir la pérdida de tres valiosos elementos de sus filas y del servicio de Marina, Ricardo Plascencia Carreón, Motociclista de Transportes y Delegado del Sector No. 4, de la Sección Central, y Victorina García Rivera, de Marina Mercante, ambos elementos de antigüedad y competencia.

Francisco Velasco Hernández, antiguo dirigente sindical de los trabajadores de Marina, ciudadano ejemplar, buen amigo y honorable padre de familia, también pagó su tributo a la madre tierra. Sincero pésame a sus familiares, radicados en Manzanillo, Colima.

Al rendir nuestro tributo y dar nuestro pésame a sus familiares, BITACORA enluta esta página por los desaparecidos.



CORTE DE CAJA correspondiente al mes de DICIEMBRE de 1962

INGRESOS:

Existencia al 30 de noviembre de 1962	\$ 5,056.67
Cuotas remitidas por las secciones foráneas	" 823.73
Cuotas del personal de Lista de Raya del Edificio y Talleres Generales	" 3,356.50
Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos	" 44,714.35
Cuotas de las Direcciones de Obras Marítimas y Dragado	" 825.08
Cuotas del personal Supernumerario local	" 4,067.28
SUMAN LOS INGRESOS	
	\$ 58,343.61

EGRESOS:

Compensaciones a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nac.	\$ 6,900.00
Sueldos de empleados administrativos	" 2,710.00
Compensación al Consejo de Administración y sueldos de empleados del Seguro de Vida	" 3,400.00
Gastos de Representación	" 2,500.00
Gastos Extraordinarios	" 2,490.00
Artículos de Escritorio y Papelería	" 391.35
Servicio Telefónico	" 114.65
Energía Eléctrica	" 150.00
Correspondencia Postal	" 300.50
Correspondencia Telegráfica	" 114.80
Gastos Menores	" 330.56
Pasajes	" 1,638.60
Viáticos	" 500.00
Previsión Social	" 200.00
Cooperación a Organizaciones Sindicales (C.N.O.P.)	" 300.00
Deportes	" 1,350.00
Imprevistos	" 2,005.00
Gratificaciones	" 2,115.00
Servicios Extraordinarios	" 1,970.00
Honorarios	" 3,200.00
Prensa y Publicidad	" 1,350.00
Reintegro de Cuotas Sindicales	" 15,552.21
SUMAN LOS EGRESOS	
	\$ 49,582.67
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962	" 8,760.94

SUMAS IGUALES \$ 58,343.61

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL con valor total de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

México, D. F., a 31 de diciembre de 1962.

Vo. Bo.

El Secretario General,
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

Formuló:

El Srío. de Finanzas y Economía,
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Conforme:

COMISION NACIONAL DE HACIENDA.

Primer Vocal,
FEDERICO ALCERRECA MARTIN.

Segundo Vocal,
SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

Informe de labores que rinde la Secretaría de Estudios Técnicos y Previsión Social, desarrolladas durante el periodo comprendido del 1o. de Marzo de 1962 al 15 de Enero del año en Curso.

Durante el tiempo señalado y siguiendo las normas sindicales trazadas por nuestro Secretario General, esta Secretaría ha prestado la debida atención a todos los compañeros que aquejados por diversas enfermedades, han solicitado la intervención sindical para solucionar los problemas de internamiento en los centros de salud especializados como Neumología, Cancerología, Manicomio General, Instituto Nacional de Rehabilitación, así como en el Hospital "20 de Noviembre" y Sanatorio Central de Marina, en donde se les ha prestado la atención médica adecuada, habiéndose hospitalizado en este último, 376 enfermos de esta capital y 189 foráneos, a quienes se les visita periódicamente, proporcionándoles revistas adquiridas por nuestra Organización, en las que se ha invertido la cantidad de \$3,710.00, incluyendo pasajes urbanos del titular de esta Secretaría a los lugares donde se encuentran reclusos los compañeros enfermos, así como pequeñas ayudas económicas a los más necesitados. La cantidad que se menciona, ha sido proporcionada por el Ejecutivo Nacional de octubre de 1960 a octubre de 1962.

Por gestiones de esta Organización y en virtud de las necesidades existentes en los lugares que a continuación se indican, se ha logrado que la Junta Administradora de los Fondos provenientes del Convenio celebrado entre la Secretaría de Marina y el ISSSTE, designara médicos en los puertos de: To-

polobampo, Sin.; Jonuta, Tab.; San Fernando, Tamps.; Puerto Angel, Oax., y Cozumel, Q. R., para la atención de todos nuestros compañeros.

Mediante la constante intervención del Comité Ejecutivo Nacional, se ha logrado que sin interrupción, el Departamento Médico remita medicinas e instrumental quirúrgico a todos los Sanatorios y Enfermerías de Marina establecidos en varios de nuestros puertos.

En la misma forma se ha logrado que dicha Junta Administradora cubra los adeudos de farmacias evitando con esto se nieguen los créditos a nuestros compañeros foráneos.

Se recomienda a nuestras Secciones y Subsecciones tener presentes las indicaciones que con anterioridad se les han dado, relacionadas con los accidentes de trabajo que pudieran presentarse, procediendo a entrevistarse de inmediato con los jefes de las dependencias correspondientes y proceder a levantar las actas respectivas enviándolas al Comité Ejecutivo Nacional y poder gestionar a su recibo las indemnizaciones que correspondan en cada caso.

México, D. F., a 15 de enero de 1963.

Visita Sindical en Tampico, Tamps.

Cumpliendo con los deseos más significativos de nuestro Secretario General, Gerardo L. Ostos Alejandro, en los días últimos del mes de enero del año actual, efectuó una visita de inspección y orientación a las diversas Secciones establecidas en el Puerto de Tampico, Tamps., siendo acompañado de nuestro Secretario de Organización, Actas y Acuerdos, compañero Cipriano Pérez Ramírez, presidiendo a la vez las elecciones que en dichas Secciones tuvieron verificativo para integrar los Comités Ejecutivos Locales, que tomarán posesión con fecha primero de febrero entrante.

En nuestro número correspondiente a dicho mes de febrero, se informará ampliamente acerca de estas actividades.

DEPORTES

XI Juegos Deportivos de la Burocracia.

Dentro del gran marco de la Ciudad Deportiva, circundada por el espléndido Valle de México, el primero de diciembre del año pasado, a las 13 horas, el Lic. José María de los Reyes, Secretario de Acción Social del Partido Revolucionario Institucional, declaró inaugurados los XI Juegos Deportivos de la Burocracia.

La ceremonia de inauguración, grandemente emotiva por lo que simboliza para los deportistas y para el pueblo mexicano en general, tuvo su ritmo marcial en las notas de las bandas de Guerra y de la Sinfónica de la Secretaría de Marina, completándose la escena con el desfile brillantemente organizado de los grupos contendientes que adornaron su vanguardia con un ramillete de bellas señoritas.

Entre los equipos concursantes pudimos anotar los de Agricultura, Agrario, Comunicaciones, Departamento del Distrito Federal, Educación Pública, Gobernación, Hacienda, Industria y Comercio, Industria Militar, Marina, Obras Públicas, Patrimonio Nacional, Recursos Hidráulicos y Salubridad, cuyos componentes, demostrando completa disciplina, hacen esperar un gran concurso deportivo, en el que ha de reinar el espíritu de sana competencia y justos triunfos.

Como números de inauguración lució un baile en plena marcha de simpáticas señoritas del Sindicato de Hacienda y una tabla de gimnastas masculinos de la misma Organización.

En el mástil de las festividades de la Ciudad Deportiva el atleta de Marina, Angel López Cortés, izó la bandera de la Patria que flameó a los aires, espectante y refulgente, ante el aplauso y admiración de cinco mil concurrentes.

Terminado el desfile, la tradicional antorcha que simboliza el fuego de la juventud y el valor espiritual de los juegos deportivos, brilló en la fiesta de los atletas para prenderse después en el pebetero que mantendrá su flama viva hasta el último evento. Encendida la llama de los XI Juegos Deportivos de la Burocracia, dentro de una alegría desbordante, significada por los aplausos, fué al compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario del Sindicato Nacional de Marina, a quien le correspondió la clausura del acto haciendo descender ceremoniosamente nuestro pabellón nacional.

Como complemento a estas líneas, tenemos la satisfacción de publicar los resultados de este gran encuentro deportivo, que demuestra el avance físico y deportivo de los contendientes.

Los equipos que representaron a nuestro Sindicato en estos XI Juegos Deportivos Burocráticos,

fueron los siguientes: Beisbol, Fútbol, Volibol, varonil y femenino, Natación, Atletismo y Frontón a mano.

En el beisbol se obtuvo el primer lugar, quedando campeones del torneo en el grupo "B", terminando invictos y llegando a finales para jugar con el fuerte conjunto de Hacienda, al que derrotó. También en las eliminatorias nuestro equipo terminó invicto, demostrando así que jugaron una gran pelota.

Nuestro equipo de fútbol quedó en segundo lugar, después de dar una gran pelea en todo el torneo, habiendo necesidad de jugar un partido extra con el equipo de Salubridad, quien sensacionalmente ganó por 2 goles a 1.

El equipo femenino de volibol demostrando una gran consistencia y magnífico acoplamiento resultó campeón después de reñidísima competencia; habiendo efectuado en los dos últimos días cuatro partidos, dos por día, siendo así más meritorio su triunfo.

En volibol varonil nuestro equipo tuvo destacada actuación quedando en segundo lugar, perdiendo en reñido encuentro con el equipo de Educación.

En natación se obtuvo otro primer lugar, demostrando así su categoría; rompiéndose varios records en diferentes pruebas; siendo la mayoría en rama femenino.

Atletismo. En esta difícil rama, nuestros atletas obtuvieron un honroso segundo lugar y una gran actuación, participando en diferentes pruebas tales como: carreras de metros planos, de obstáculos, relevos, salto de altura, lanzamiento de jabalina y bala.

Por último, frontón a mano. En esta competencia, aunque no se llegó a finales, nuestro equipo jugó con la fibra y el entusiasmo que siempre lo ha caracterizado.

La mayoría de estos eventos se efectuaron en la Ciudad Deportiva durante los días del 23 de noviembre al 18 de diciembre del año próximo pasado.

La entrega de trofeos se efectuó en el Teatro "5 de Diciembre" resultando la ceremonia brillante y de gran realce, concurriendo todos los equipos de las diferentes Secretarías de Estado que participaron.

El acto estuvo amenizado por el Conjunto Musical de la Secretaría de Marina, siendo muy ovacionado por sus magníficas interpretaciones.

El Presidium estuvo integrado por el Comité Ejecutivo Nacional de la F.S.T.S.E., al frente de su Secretario General, Ingeniero Jesús Robles Mar-

(Pasa a la página 13)

Abundante información gráfica que demuestra el lucimiento de los -XI- Juegos Deportivos de la Burocracia



Srita. Martha Gochicoa, bella madrina del equipo de beisbol, en momentos de entregar el discutido trofeo ganado por sus representados, al compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario General del Sindicato de Marina. Acto que presenciaron el Sr. de Acción Deportiva de la FSTSE., compañero Agustín Velázquez U. y el mayor I. M. Víctor Faugier Córdova, Jefe de Deportes de Marina.



El capitán del equipo de futbol de Marina, entregando el trofeo ganado en segundo lugar en los XI Juegos Deportivos de la Burocracia, al compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario General del Sindicato de Marina. En la foto: el Secretario de Deportes de dicho organismo, compañero Leonardo Bonilla Flores.

En el agasajo ofrecido a los triunfadores en los XI Juegos Deportivos de la Burocracia, aparecen Agustín Velázquez Uribe, Secretario de Acción Deportiva de la F.S.T.S.E.; el compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario General del Sindicato de Marina; el C. Víctor Faugier Córdova, Jefe de Deportes de Marina y el compañero Leonardo Bonilla Flores, Secretario de Deportes del mencionado Sindicato.



Compañeras Carmen Islas y Gloria Ortiz Maldonado, recibiendo de manos de nuestro Secretario General del Sindicato de Marina, el Trofeo correspondiente al primer lugar, Segunda Fuerza, ganado por el Equipo Femenil de Bolívol en los XI Juegos Deportivos de la Burocracia.



Compañeras Angelina Meza y Martha García, reciben el trofeo correspondiente al segundo lugar en Atletismo Femenil en los citados Juegos Deportivos de la Burocracia, estando presentes Gerardo L. Ostos Alejandro, Alfonso Martínez Domínguez y Lic. López Portillo.

Presidium en el Teatro "5 de Diciembre", con motivo de la entrega de trofeos a los campeones de los XI Juegos Deportivos de la Burocracia. Pueden apreciarse a los compañeros Ing. Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F.S.T.S.E., Alfonso Martínez Domínguez, Secretario General de la C.N.O.P.; el compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario General del Sindicato de Marina, y otras personalidades de la burocracia.



El pionero de los Juegos Deportivos de la Burocracia, Alfonso Martínez Domínguez, recibiendo la medalla conferida por el mérito de haber encauzado esta rama del deporte nacional cuando era Secretario General de la Federación de Sindicatos Burócratas, de manos del Ing. Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F.S.T.S.E. Presentes los compañeros Secretarios de Economía y de Acción Social de nuestra Máxima Central.



El Secretario General de la F.S.T.S.E., Ing. Jesús Robles Martínez, entregando el Trofeo al capitán del equipo de beisbol Abraham Molina Cotarelo, campeón en los XI Juegos Deportivos de la Burocracia, en presencia del compañero Alfonso Martínez Domínguez, iniciador de estos eventos

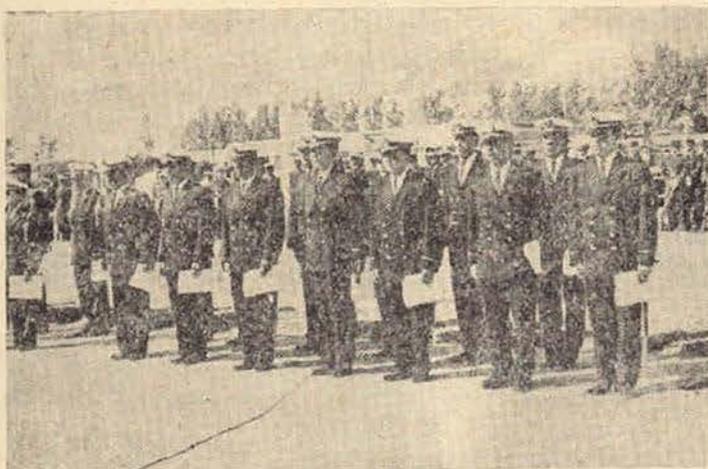
Distintos aspectos de la Graduación de los cadetes de "Antón Lizardo"



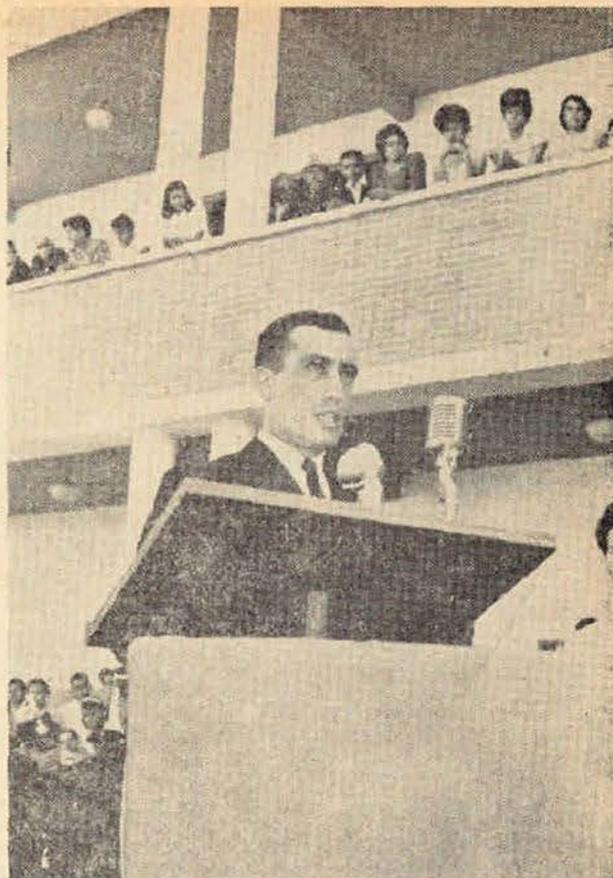
Brindis en honor de los cadetes graduados en la Escuela Naval Militar de "Antón Lizardo", donde figuran prominentes funcionarios de Marina, Director General de Cuenta y Administración, Ing. Wolfer y Almirante Vázquez del Mercado.



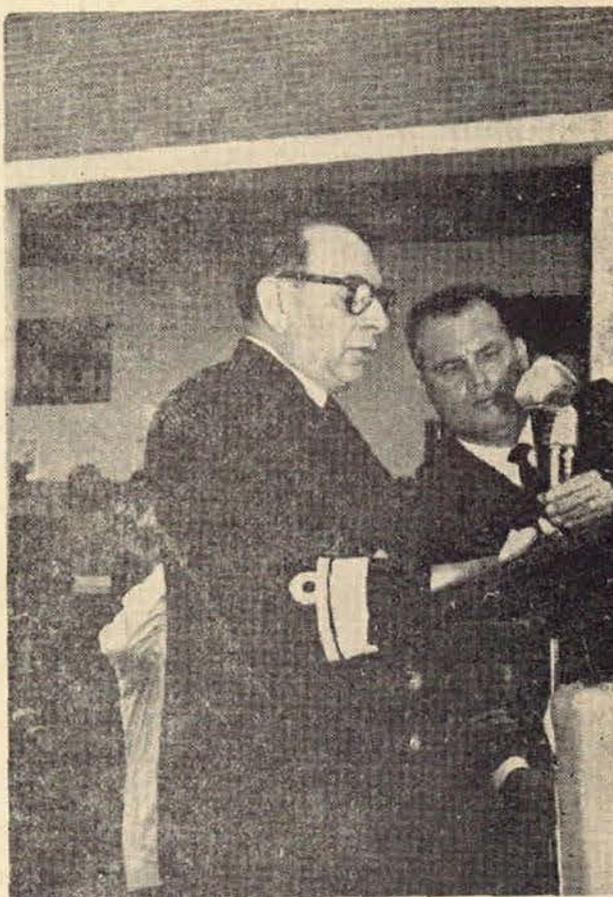
La tribuna de honor en la ceremonia de graduación. Distinguida señora doña Eva Sámano de López Mateos, C. Almirante Manuel Zermeno Araico y Vicealmirante Rigoberto Otaí Briseño.



Una línea de cadetes de "Antón Lizardo" después de recibir el ansiado despacho de su categoría, que personalmente les entregó el Titular de Marina.



El Ingeniero Mecánico Naval, José Martín Herrera Avitia, en nombre de sus compañeros, pronunció elocuente discurso de despedida de su Escuela, ante respetable auditorio.



Contraalmirante Enrique Carrera Alomía, Director de la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo", dirigiendo la palabra al auditorio en la ceremonia de graduación de cadetes de "Antón Lizardo". "Los egresados jamás olvidarán las enseñanzas de sus profesores".



BODAS DE PLATA PERIODISTICAS

del Secretario de Relaciones Públicas de la F. S. T. S. E.

C. Arnulfo Rodríguez Jr.

Con motivo de haber rebasado los 25 años de periodista al servicio de la Burocracia, el C. Arnulfo Rodríguez, Jr., la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en justo homenaje, ofreció al citado compañero una sencilla comida en el conocido Restaurante "EL CABALLO BAYO", el día 28 de septiembre del año pasado.

Tocó al Secretario de la Habitación de dicha Central y a la vez Secretario General de nuestro Sindicato compañero Gerardo L. Ostos Alejandre, ofrecer dicho agasajo, con las palabras que a continuación publicamos.

El Comité Ejecutivo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en colaboración con los Sindicatos Nacional de Trabajadores de la Educación y Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, han organizado este acto muy sencillo, como justo homenaje de simpatía a nuestro compañero **ARNULFO RODRIGUEZ JR.**, viejo periodista que ha sobrepasado los 25 años de ejercicio en tan honrosa profesión y quien ha compartido con los trabajadores al Servicio del Estado muchas de sus inquietudes, otras tantas de sus alegrías y satisfacciones.

A través de los años durante los cuales Arnulfo Rodríguez Jr., ha convivido con la burocracia nacional ha sabido conquistar afectos y simpatías y justo es reconocer que los problemas de los servidores públicos, los ha sentido y vivido como si fueran los suyos propios.

Recordamos con satisfacción cómo Arnulfo Rodríguez Jr., en los momentos más difíciles de la vida de nuestra Federación, supo compartir con nosotros los peligros y los embates de que fué víctima nuestra Organización por sus ancestrales enemigos. Nuestra Federación como todas las Organizaciones de lucha revolucionaria ha tenido necesidad de forjarse a base de sacrificios y sinsabores; en esa lucha siempre la actividad y el pensamiento de Arnulfo Rodríguez ha pasado lista de presente con nosotros y en el anhelo de servicio a los Trabajadores al Servicio del Estado, supo acompañarnos también en las luchas teñidas por la sangre de nuestros compañeros en una de las etapas más interesantes vividas por

la Federación, tocándole a Arnulfo Rodríguez prodigar su sangre generosa a las puertas de esta Federación para lograr que ella llegara a ser lo que hoy representa dentro del movimiento revolucionario mexicano.

Su actividad periodística le ha permitido servir con desinterés a los altos intereses de los servidores públicos, habiendo sido fundador y sostenido con sus esfuerzos el Periódico Burocracia, conocido de todos nosotros. Arnulfo Rodríguez es periodista por vocación, pero algo más, por herencia. Su padre fué un notable periodista que supo inculcar a Rodríguez su devoción por esta actividad en la que lo primero que hay que tener es una gran dosis de honradez y una mayor dosis de abnegación y sacrificio. Por fortuna estos atributos caracterizan la conducta y la personalidad de nuestro homenajeado ya que él, y eso está a la vista de todos, no ha hecho uso de su noble profesión para atesorar riquezas ni para ejercer odios entre los trabajadores al Servicio del Estado, sino muy por el contrario, luchando siempre por la unidad de todos ellos, conquistando palmo a palmo la simpatía y el afecto de los mismos.

Pero no solamente no ha sabido utilizar su noble profesión para alcanzar riquezas Arnulfo Rodríguez, todavía no ha sido capaz de abusar de su acercamiento con nuestros Dirigentes Sindicales para obtener prebendas dentro del Gobierno Federal, pero ni aún siquiera un modesto empleo público, lo que además nada tendría de particular ya que como antes se afirma él ha estado incorporado íntimamente a nuestra vida y a nuestra Organización, así se explica el respeto que todos los trabajadores al Servicio del Estado que lo conocen y lo tratan le profesan, lo mismo se trate de Dirigentes encumbrados o bien de modestos soldados de nuestra Organización; unos y otros siempre han recibido el afecto de un hombre que como Arnulfo Rodríguez Jr., ha sabido ser incansable luchador, honrado Periodista y ejemplar amigo.

Cuando nos acercamos al crepúsculo de nuestra existencia se impone hacer un balance de nuestra obra, seguramente que Rodríguez ya lo ha hecho; su talento y su cultura así deben habérselo impues-

to. En estos 25 años de periodista, Arnulfo Rodríguez seguramente que cuenta en su haber con lo que de más valioso tiene la vida, el cariño, la simpatía, el afecto y la solidaridad de todos los que lo conocemos, de todos los que le brindamos este homenaje.

Nuestro Comité Ejecutivo Nacional que preside nuestro querido amigo el ingeniero Jesús Robles Martínez, ha distinguido a nuestro invitado otorgándole el honroso cargo de Secretario de Relaciones Públicas. Cosa inusitada en nuestro medio, pues es el primer periodista que se incorpora de manera definitiva a las arduas labores confiadas a nuestros Organos de Dirección; nada más justo, porque nadie como él conoce y siente los problemas de los trabajadores al Servicio del Estado.

Sin duda alguna que la profesión del periodista es una de las actividades más difíciles de nuestra vida. El periodista ante todo, debe estar dotado de una ética irreprochable. Al periodista es confiada la noble misión de orientar con su pensamiento y con su criterio las múltiples actividades de la existencia y depende de la lealtad y de la honradez del periodista mismo, el que esa orientación produzca resultados positivos. ¡Cuánto daño hacen a la vida pública de las Organizaciones y al País mismo los malos periodistas que no han sabido entender su profesión! Un mal periodista hace tanto daño a la sociedad en la que se desenvuelve que bien pudiera ser considerado como el más grande destructor de las instituciones, de la familia y de la Patria, pero un buen periodista que con sinceridad y patriotismo sabe orientar a la sociedad en la que vive, sólo puede ser equiparado al maestro, al apóstol o al doctrinario que va enseñando en todos y cada uno de sus pasos por la vida la verdad, el amor y la belleza, Arnulfo Rodríguez puede sentirse satisfecho porque al celebrar sus bodas de plata como orientador y encauza-

dor de los nobles ideales que inspiraron el movimiento revolucionario burocrático del país, él recoge como justo premio a sus desvelos el homenaje que en este momento le rendimos y que para él debe ser la mejor presea que puede colocar sobre su pecho y sobre su corazón.

Mantener viva la flama de la justicia y de la verdad ha de ser la respuesta de Arnulfo Rodríguez al porvenir y ha de ser el culto a ellas la herencia legítima que Arnulfo Rodríguez ha de legar a sus pósteros; de esa herencia los trabajadores al Servicio del Estado hemos de participar, levantando nuestro pensamiento para que Arnulfo Rodríguez siga siendo lo que hasta hoy ha sido, un PERIODISTA intachable, un amigo sincero y verdadero y un patriota a quien todos los trabajadores al Servicio del Estado lo estrechan en sus brazos deséandole muy larga vida y muchos éxitos en su carrera.

Respondiendo a las palabras del compañero Osto Alejandro, el compañero Rodríguez Jr., expresó lo siguiente.

Se dice que a través de los hijos los hombres nos burlamos de la muerte; nunca como en esta ocasión, deseo que ese decir tenga un algo de realidad para que en esa forma participe de este inmerecido homenaje, mi querido padre muerto. A él debo todo lo que soy, lo mucho o poco que valgo; su recuerdo y sus líneas de conducta son y serán siempre mis más cercanas fuentes de inspiración para todos mis actos.

Mi padre el viejo maestro, el noble periodista, mi gran amigo, estoy seguro que está feliz de saber que ustedes mis amigos, consideraron que era yo merecedor de este acto que nunca olvidaré.

En su nombre y en el mío, muchas gracias a todos ustedes, muy especialmente a mi fraternal amigo Robles Martínez por el obsequio que se me ha hecho de este recuerdo perenne.

DEPORTES...

tiñez, siendo invitado de honor el C. Alfonso Martínez Domínguez, ex Secretario General de la Federación y fundador de estos juegos deportivos burocráticos, quien felicitó a todos los elementos que participaron en dichos eventos.

Después de terminada la ceremonia, nuestro Comité Ejecutivo Nacional ofreció un sencillo refrigerio en honor de nuestros deportistas, donde se departió amigablemente y en franca camaradería, habiendo estado presentes los señores Agustín Velázquez Uribe, Secretario de Acción Deportiva, profesor Manuel Velázquez Uribe, organizador de dichos juegos, el mayor de Infantería de Marina Víctor

Faugier Córdova, Jefe de Deportes de la Secretaría de Marina y todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

Los capitanes de los equipos hicieron entrega de los trofeos al Secretario General de nuestra Organización, señor Gerardo L. Ostos Alejandro, quien los felicitó por tan destacada actuación y éxito sin precedente, ya que se obtuvieron tres primeros y tres segundos lugares, lo que demuestra el desarrollo del deporte que ha alcanzado la Secretaría de Marina.

México, D. F., a 15 de enero de 1963.

Cordial Entrevista de Año Nuevo

Con motivo de la iniciación de las labores sindicales, en el nuevo año, los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Marina, presididos por Gerardo L. Ostos Alejandro, hicieron una visita especial al Secretario de Marina, Almirante Manuel Zermeño Araico, para testimoniarle sus respetos y felicitaciones, tanto por el nuevo año, como por la muy señalada labor que viene desarrollando en pro de nuestra Marina.

Dentro de una franca cordialidad, el Secretario General, Gerardo L. Ostos Alejandro, expresó al Titular de Marina, que su labor se ha significado notablemente no sólo por ser inteligente colaborador del Primer Magistrado de la Nación, en su gran obra de reconstrucción nacional, sino también por su acierto en la aplicación adecuada del programa de obras marítimas en los puertos de la República; sin dejar de atender las representaciones sociales y oficiales, nacionales y extranjeras, relacionadas con su cargo de Secretario de Marina. Añadió Ostos A.

que aún cuando el tonelaje actual de la Marina Mercante que es de 408,768 unidades, no alcanza los límites del exceso, se puede calcular que durante el año 63 éste aumentará tomando muy en cuenta la gran labor del Almirante Zermeño Araico.

Por lo que atañe a las relaciones laborales, el Secretario General, Ostos Alejandro, dió las gracias al Almirante Zermeño A., por los favorables acuerdos que ha dictado en las demandas y problemas que se ofrecen en las prestaciones obreras.

Por su parte, el señor Secretario de Marina, al felicitar al Comité Ejecutivo Nacional, expresó, dando las gracias, que en su puesto de Secretario de Marina y como el último colaborador del licenciado López Mateos, no ha hecho más que cumplir su deber, y que por este cumplimiento y sus principios revolucionarios, trabajará para que nuestra Marina Mercante y la de Guerra, alcancen el más alto nivel en sus funciones específicas en bien de los marinos mexicanos y de la Patria.

Ceremonia de Graduación de 56 Cadetes de la Escuela Naval Militar - ANTON LIZARDO -

Con motivo de la graduación de 56 Cadetes de "Antón Lizardo", el Puerto y Ciudad de Veracruz se ha engalanado y sus habitantes porteños cien por cien celebran el acontecimiento con vías de fiesta nacional. Y efectivamente, así es. Para los que sentimos el vaiven del mar en nuestro espíritu, no puede pasar inadvertida la emocionante escena de la graduación de nuestros Cadetes, jóvenes que, siguiendo los impulsos de su ingénita vocación se inscribieron en la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo".

La graduación de los Cadetes de la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo", tiene su verificación en una etapa en que la vida nacional registra la más grande evolución económica, moral y cultural, y el acto estimula a la juventud mexicana para que cada uno en su medio y sus posibilidades, procure su superación que, siendo la de él, es parte importante y factor en la grandeza del país.

El doce del actual tuvo su desarrollo el acto de la graduación, pasando previamente lista de presente los héroes de la Escuela Naval Militar y del H. Colegio Militar. El acto fué presidido por la señora esposa del Presidente de la República, doña Eva Sámano de López Mateos; por el Contralmirante Enrique Carrera Alomía, Director de la Escuela Naval Militar de "Antón Lizardo", y el Almirante Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina. Estuvieron presentes también, el Gobernador del Estado de Veracruz, licenciado Fernando López Arias; el Vicealmirante Alvaro Sandoval Paullada, Comandante de la 3a. Zona Naval; Almirante Héctor Meixueiro Alexandre; General Roberto A. Guinart Ló-

pez, Comandante de la 20a. Zona Militar y el Alcalde de Veracruz, Miguel A. Caldelas.

El Salón de Honor fue presidido por doña Eva Sámano de López Mateos, acompañada por las señoras María Antonia del Peón de Zermeño Araico, Acela Guerra de Carrera y Rosario A. de Guinart López.

De manos del C. Secretario de Marina, recibieron sus Despachos y espadines 13 Cadetes que terminaron su carrera de Oficiales de Cubierta; 30 Cadetes Ingenieros Mecánicos Navales, 6 Cadetes de Intendencia Naval y 7 de Infantería de Marina. Seguidamente se entregó el Premio Usna 43, al Guardiamarina Ingeniero Mecánico Naval, José Martín Herrera Avitia, por el señor Bernard Benet.

El Ingeniero Herrera Avitia pronunció en nombre de sus compañeros el discurso de despedida, en el que dejó expresado lo que para todos ellos significa haber terminado su preparación naval militar, y el deseo de ser útiles a su Patria, en el encargo que la misma les confiere.

Como final de la ceremonia de graduación, los Cadetes desfilaron ante la tribuna de honor que se encontraba presidida por altos funcionarios de Marina, Agregados Navales y Militares de las Embajadas extranjeras en México y Autoridades estatales y municipales del Estado de Veracruz.

Por la noche tuvo efecto el tradicional Baile de Graduación, y durante el cual la Primera Dama de México, entregó a los graduados, los anillos que simbolizan su graduación, quedando convertida en la Madrina de los 56 Cadetes.

- EL ESTATUTO JURIDICO -

CONQUISTA SOCIAL BUROCRATICA

Los trabajadores al Servicio del Estado, con el júbilo que nace al recordar los beneficios recibidos, acaban de celebrar el veinticuatro aniversario de la promulgación del Estatuto Jurídico que vino a estabilizar en forma legal y definitiva las prestaciones de los burócratas.

Este grupo de trabajadores que en la actualidad gozan de las comodidades que exige su clase, gracias al régimen actual que considerando sus condiciones económicas lo ha favorecido con los servicios sociales más indispensables, padeció los sinsabores de la incertidumbre en la duración de sus empleos, ya que no existiendo un órgano legal en que pudieran fundar sus quejas, al ser removidos o cesados, a diario llevaban el peligro de perder su colocación, y como consecuencia de ello, empezar y soportar una vida de privaciones en unión de sus familias, principalmente de los hijos que se encontraban en edad escolar, quienes para ayudar al sustento diario abandonaban la escuela volviéndose pequeños obreros. En cuanto a sus ascensos no puede recordarse otra cosa, conforme a las estadísticas, sino que los contados movimientos ascendentes no se obtenían por competencia, constancia y buena conducta.

La promulgación del Estatuto Jurídico, cuyo origen vibró en los postulados de la Revolución de 1910, al proclamarse el rescate, defensa y protección de las clases subdesarrolladas económicamente, fijó de manera clara que el trabajador al servicio del Estado es elemento social que debe gozar de la equidad, justicia social y derechos ciudadanos de acuerdo con la forma política democrática que estableció la Revolución Social Mexicana, fijando indudablemente también las obligaciones que cada uno de los trabajadores tiene para con el Estado, nivelando así la obligación y el derecho individual y colectivo de la masa burocrática.

Hasta el año 1933 la burocracia carecía de la protección legal para sus incidentes de trabajo y estas

cosas se resolvían apegadas a la equidad variable de las condiciones que se tomaban como base de resolución. Los distintos grupos de trabajadores de cada Secretaría se reunían con la tendencia de lograr su apoyo legal, sin llegar a acuerdos definitivos, con el riesgo inmediato de que las columnas burocráticas fuesen absorbidas por grupos mayores que catequizaban elementos para sus agrupaciones.

En este estado de cosas, se vive unos años más, hasta 1937 en que el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, comprendiendo que a los servidores del Estado se les estaba dejando a la zaga en la afirmación de sus derechos, y siendo el destacado paladín defensor de la clase trabajadora, promulga el Estatuto Jurídico el 5 de diciembre de 1938.

Es a este gran revolucionario a quien la burocracia debe su condición actual, como miembro de la gran sociedad mexicana, y aunque años más tarde el Estatuto haya sufrido algunas modificaciones, no negativas, su esencia revolucionaria persiste como baluarte contra las fuerzas contrarias a la justicia social.

Y la más completa afirmación de los derechos de la burocracia la ha hecho el régimen actual del licenciado Adolfo López Mateos, al incorporar a nuestra Carta Magna las bases jurídicas que en 1938 sancionó el Presidente Lázaro Cárdenas.

Son estos dos regímenes revolucionarios quienes, cada uno en su época, han dado a los Trabajadores al Servicio del Estado el beneficio que les otorgó la Revolución, en cuyos postulados vibró como causa principal el rescate, defensa y protección de las clases subdesarrolladas económicamente.

En la publicación de estas líneas va inherente el agradecimiento de los trabajadores que forman las columnas del Sindicato de Marina, al licenciado Adolfo López Mateos.

FIESTA DE ANIVERSARIO

En el Palacio de las Bellas Artes tuvo verificativo la fiesta del XXIV Aniversario del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Pletórica de gente, la Sala del Gran Teatro y ante la presencia del Primer Mandatario de la Nación, Licenciado Adolfo López Mateos, acompañado del representante de la Burocracia, Ingeniero Jesús Robles Martínez, del representante del Partido Revolucionario Institucional; del diputado burócrata Rómulo Sánchez Mireles y otras personalidades, se recordó la promulgación del Estatuto que estableció desde 1938 la seguridad económica de los empleados federales.

Amenizando el acto con música popular. El Secretario General de la F.S.T.S.E., pronunció elocuente discurso señalando las conquistas que la Revolu-

ción ha otorgado a la clase burócrata que ahora se compone de 250 mil elementos.

La pieza oratoria de Robles Martínez precisó que en los últimos 24 meses los trabajadores del Estado han obtenido verdaderos beneficios, entre los que se pueden mencionar la construcción de casas baratas, una red de tiendas móviles que conducen su mercancía por todos los rumbos, servicio médico para los empleados y sus familiares, reestructuración del escalafón nacional, las vacaciones en forma escalonada, etcétera.

El bienestar de que en la actualidad gozan los burócratas, dijo el orador, es el que la Revolución Social Mexicana les ha otorgado y que esto no es un caso temporal en la historia de México, sino la continua aspiración de un pueblo, que apoyado en sus regímenes revolucionarios, trabaja para lograr su completa emancipación económica.

Ejemplo Perenne

Cada año, en la fecha gloriosa de los aguiluchos, la Patria prende su lámpara votiva para sublimar la epopeya más grande y más notable que conserva nuestra historia.

Late el espíritu patriótico en cada pecho, y en el silencio ritual que impone el asombro y la admiración, se refleja el anhelo de lograr que el valor del sacrificio de los niños de Chapultepec reviva y perdure a través de los años que ha de existir esta Patria nuestra, que ellos defendieron con sus vidas en desigual contienda, hasta regar con su sangre el campo que hollaban los invasores.

Pelear decididamente, a sabiendas de que se va a la muerte, es valor espartano que sobrepasa todo concepto del deber; alzarse en grandiosa estatura varonil ante la crueldad del zarpazo ventajoso de la infamia, levantando únicamente como escudo de pe-

lea la bandera de un derecho que no se quiere reconocer, que se pisotea y estruja y erquir el espíritu altivo y cuajado de valor, en el trance definitivo de la vida, con el ansia suprema de ser digno, es ejemplo categórico de gigantes gloriosos que plasma el concepto del patriotismo verdadero, sin reclamo, ni esperanza.

¡Oh, niños héroes de Chapultepec! La lección de dignidad que impusieron con sus vidas, quedó grabada en las páginas de la Historia Patria, haciéndolos inolvidables; y ojalá que su esplendor en estos días de incertidumbre en los valores juveniles, sea vuestra voz, valor y dignidad, quienes guíen a nuestras jóvenes generaciones por los caminos de la lucha y el honor que necesita la Patria para fortalecer su engrandecimiento.

Septiembre 17-62.

Progreso de México

El IV Informe Presidencial, escuchado en todos los ámbitos de la Nación, el primero de sep. pxmo. pdo. es la confirmación de la gran obra nacional que ha llevado a cabo el régimen encabezado por el licenciado Adolfo López Mateos y en esta opinión concuerdan todos los sectores del país. Su trascendencia entre el pueblo se afirma más, porque en él lució la más nítida expresión de un gran optimismo, que llegó a la médula de todos los sectores sociales, y se reconoce y acepta indiscutiblemente que la óptima confianza y sinceridad con que el Primer Mandatario leyó su IV Informe, se fundó en la exposición de hechos completamente reales.

Nosotros, como representantes de un grupo de trabajadores que ponen su grano de arena en el desenvolvimiento del país, aplaudimos sin reservas al licenciado Adolfo López Mateos, porque dentro de nuestra labor de superación hemos aquilatado lo que en este periodo presidencial ha progresado nuestro país, y creemos que esta era de grandeza, del cumplimiento de los postulados de la Revolución, es la oportunidad más amplia y segura para que el pueblo en sus sectores de trabajo y en lo individual cada mexicano, desarrollen sus mejores ideas y pongan su mayor esfuerzo para el engrandecimiento de la Patria, que es nuestro propio bienestar.

El clima propicio formado por la paz interna que reina en todo México, la conservación de la paz externa, con base en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, el impulsivo diario afán del régimen de mejorar las condiciones de los núcleos sociales del país, estableciendo nuevos caminos que enlacen las ciudades, acercando a sus habitantes para una convivencia pacífica, que los mejoren en sus condiciones económicas, sociales, morales y culturales; el fomento de más campos de trabajo, el desarrollo de la industria, la protección para el campesinado con la ampliación de la agricultura y la dotación de nuevas tierras; la protección a la infancia, la construc-

ción de numerosas escuelas, etc., no solamente comprueban la prosperidad del país, sino que aumentan el estímulo del progreso en el hombre mismo, en su intrínseco valor espiritual, para descubrir nuevas rutas de optimismo para su mejoramiento económico y social, y en todos los horizontes que pueda alcanzar el anhelo de mejoramiento y grandeza.

Para el logro de esta gran obra humana, el Gobierno del licenciado Adolfo López Mateos, ha puesto su persistente intención para disminuir el analfabetismo y de un 58% de analfabetos que se observaba en el país en 1940, se ha logrado una disminución de un 27%, desarrollándose una intensa campaña para lograr cada día el menor número de éstos, pese a quienes defendiendo sus mezquinos intereses se han opuesto a esta labor que no necesita de alabanzas; calculándose que hasta la fecha el Presidente Adolfo López Mateos ha entregado al pueblo, en forma gratuita, más de 58 millones de ejemplares de textos escolares.

En la línea de salud pública, las grandes cifras de mortalidad se han abatido gracias al empeño y aplicación de métodos de salubridad y asistencia médica, y el paludismo que era el azote en nuestras costas y centros tropicales, ha reducido sus víctimas a una mínima expresión. En cuanto a la subsistencia del pueblo, ésta se ha protegido facilitando la venta de productos a precios disminuídos, por medio de las tiendas móviles.

Estos someros datos son suficientes para confirmar el gran progreso del país y así lo demostró el pueblo el primero de septiembre al rendir su más sincero aplauso al Primer Mandatario de la Nación, licenciado Adolfo López Mateos, y consideramos que la continuación de esta era de engrandecimiento, exige a todos que, olvidando sus sectarismos, aunen su esfuerzo y patriotismo con quien en su labor de Presidente de la República expresa, como un lema, que él trabaja para el pueblo.

Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Secretaría de Marina, A. C.

Lucerna No. 55. 3er. Piso México, D. F. Tel.: 46-32-57

De conformidad con el Artículo 40., Inciso e) de los Estatutos de esta Sociedad, a continuación se sigue con la publicación de SOCIOS FUNDADORES con POLIZA expedida y registrada por haber cumplido con todos los requisitos estatutarios.

(Continuación del número anterior de BITACORA)

Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A 5080	Feliciano Acuña Bañuelos	La Paz, B. C.
5081	Ciro Espino Rubio. (Pendiente)	Veracruz, Ver.
5082	Roberto Medina Aguilar	Jojutla, Mor.
5083	Estanislao Ojeda Tepetlapa	"
5084	Tomás Hernández Juárez	"
5085	Ma. del Carmen Palacios S.	"
5086	Sofía Trujillo Miranda	"
5087	David Laphan Tejero	México, D. F.
5088	Odón Velázquez Moreno	"
5089	Ignacio Estrada Estrada	"
5090	Ofelia Valdez Origel	"
5091	Alicia Otamendi Rodríguez	"
5092	Mª Antonieta Gottdiener N.	"
5093	Consuelo Flores Torres	"
5094	Fernando Méndez O.	"
5095	Carlos Hernández G.	"
5096	Enrique Zamarripa C.	Gutiérrez Zamora, Ver.
5097	Genaro Castro Amaya	"
5098	Enrique Ramírez Balderas	"
5099	Antonio Moll Gil	Puerto Vallarta, Jal.
5100	Juan Farías Angulo	México, D. F.
5101	Alberto Sánchez G.	"
5102	Roberto Montoya Madrid	"
5103	Carlos Muñoz Macías	"
5104	Camilo Berzunza Ramón	"
5105	Melchor Gutiérrez Rivas	"
5106	Pedro Ocaña Vargas	"
5107	José Loreto Beltrán Alva	"
5108	Jesús Rubio Maisón	"
5109	Eufemio Peláez Vázquez	"
5110	Eduardo Avila Delgado	"
5111	Guillermo Robles Curiel	"
5112	Felipe Cerzo Medina	"
5113	J. Guadalupe Almaguer S.	"
5114	Roberto Sáenz Romero. (Fallecido pagada)	"
5115	Javier Calderón Monroy	"
5116	Amado Ruiz Gress	"
5117	Leopoldo Rangel Ríos	"
5118	Angel López López	"
5119	J. Esiquio Jaime Guzmán	"
5120	Ezequiel Sánchez Pérez	"
5121	Manuel Poire Ríos	"
5122	Abraham Ortiz Ramírez	"
5123	Guillermo Ramírez Torres	"
5124	Genaro Rodríguez Jiménez	"
5125	Gregorio Negrete Ramírez	"
5126	Marcelino Flores del C.	"
5127	Enrique Rodríguez Torres	"
5128	José Alvarez Vargas	"
5129	Rodolfo Sumano García	"
5130	Rogelio Altamirano Nava	"
A 5131	Heriberto Arzaluz García	"
5132	Joaquín Jiménez Quiñones	"
5133	Vicente Ortega Ortega	"
5134	Sabás Yépez Esquivias	"
5135	Alberto Grimaldo Becerra	"
5136	Salomón Rivera Hernández	"
5137	Juan Luna Pineda	"
5138	Eulalio Olguín Torres	"

Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia
5139	Fausto Villalpando López	México, D. F.
5140	Alfonso González Martínez	"
5141	Ignacio Martínez Ojeda	"
5142	Benito Pérez Ortiz	"
5143	Carlos Cruz Vázquez	"
5144	Luis Rodríguez Macías	"
5145	Manuel Patiño Navarrete	"
5146	José Ugalde Reyes	"
5147	Edmundo Rangel Ríos	"
5148	J. Rosario Martínez A.	"
5149	Salvador López Flores	"
5150	Felipe Arzaluz García	"
5151	Adolfo Castro González	"
5152	Jorge R. Moctezuma S.	"
5153	Florencio González E.	"
5154	Salvador Camargo M.	"
5155	Cecilio Camacho Nieto	"
5156	Bernardo Sánchez Briseño	"
5157	Ruperto Beltrán González	"
5158	J. de Jesús Medina B.	"
5159	Cecilio Tlalolín Hernández	"
5160	Julio Cruces Olivar	"
5161	Ricardo Venegas Pérez	"
5162	Jaime Lecona Hernández	"
5163	Roberto Montoya García	"
5164	Rafael Mercado Carreón	"
5165	Roberto Espinosa Reyes	"
5166	Mariano Rangel Muñoz	"
5167	Pedro Gutiérrez Jacinto	"
5168	Antonio Carreón Gómez	"
5169	Eusebio Naranjo Chavarrín	"
5170	Jorge García Díaz	"
5171	Cristóbal Martínez Acevedo	"
5172	Felipe Reyes Torres	"
5173	Armando Escorcía Nava	"
5174	Angel Arenas Mejía	"
5175	José Rocha Soto	"
5176	Pedro Puerto Alvarez	"
5177	Miguel Roca Cárdenas	"
5178	Roberto Briseño Hidalgo	"
5179	Gustavo Valenzuela Segura	"
5180	Raúl Pedroza Calderón	"
5181	Alfredo Solís López	"
5182	Ernesto Mata Contreras	"
5183	Heraclio Rosas Barojas	"
5184	Adolfo Morales Mosqueda	"
5185	Jacinto Morales Gómez	"
5186	Jorge Frías Cruz	"
5187	Juan Montes Durán	"
5188	Eugenio Ortega M.	"
5189	Abraham Neria Carcaño	"
5190	Enrique Arroyo Rosas	"
5191	Cándido Monroy Guzmán	"
5192	Domingo Flores González	"
5193	Felipe Martín del Campo	"
5194	José Villalpando López	"
5195	Salvador Gutiérrez Jacinto	"
5196	Juan Moreno Roldán	"
5197	J. Rubén Rivera Arreola	"
5198	Arturo Beltrán Vargas	"
5199	Nicolás Mena Gómez	"
5200	Manuel Bravo Carrera	"

Continuaremos en el próximo número de "BITACORA",
ROGAMOS A LOS COMPANEROS SOCIOS QUE NO HAYAN
CANJEADO SUS ANTIGUAS CARTAS TESTAMENTARIAS
POR LAS NUEVAS POLIZAS, LO HAGAN DESDE LUEGO,
PARA EVITARSE TRASTORNOS IRREPARABLES.

Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Secretaría de Marina, A. C.

Lucerna No. 55. 3er. Piso México, D. F. Tel.: 46-32-57

POLIZAS PAGADAS desde el 1º de abril de 1958 a diciembre de 1962

Nº	Socio Fallecido	Lugar	Importe	Nº	Socio Fallecido	Lugar	Importe
1	Fernando Alcaraz R.	México, D. F.	\$ 5,000.00	54	Manuel Trujillo M.	México, D. F.	10,000.00
2	José Sánchez M.	México, D. F.	5,000.00	55	Francisco Manitas N.	Veracruz, Ver.	10,000.00
3	Gonzalo Cortés G.	México, D. F.	5,000.00	56	Daniel Carrillo M.	Veracruz, Ver.	10,000.00
4	Rafael M. del Campo L. .	México, D. F.	5,000.00	57	José L. Mena G.	Camp., Camp.	10,000.00
5	Rubén Morales V.	México, D. F.	5,000.00	58	Salvador Toledo T.	Sal. Cruz, Oax.	10,000.00
6	Julián Velázquez M.	Veracruz, Ver.	5,000.00	59	Blas Sánchez L.	Tuxpan, Ver.	10,000.00
6 bis.	Aniceto Santos C.	Cozumel, Q. R.	3,647.80	60	Dr. Joaquín Castillejos W.	México, D. F.	10,000.00
7	José Moreno V.	Tuxpan, Ver.	5,000.00	61	Julio Ramírez G.	México, D. F.	10,000.00
8	Angel Tejera S.	México, D. F.	5,000.00	62	Octaviano González N. ...	México, D. F.	10,000.00
9	Hugo Mitchell P.	México, D. F.	5,000.00	63	Lolita Ruiz Palacios	México, D. F.	10,000.00
10	Francisco Escoffie M.	Tamp., Tamps.	5,000.00	64	Esteban García P.	Sal. Cruz, Oax.	10,000.00
11	Gregorio Cabrera M.	Sal. Cruz, Oax.	5,000.00	65	Enrique Amaya L.	La Paz, B. C.	10,000.00
12	Gabriel A. Carvallo V. ...	Alvarado, Ver.	5,000.00	66	Jesús Isordia S.	Veracruz, Ver.	10,000.00
13	Jesús Torres O.	México, D. F.	5,000.00	67	Manuel González P.	Cozumel, Q. R.	10,000.00
14	Ramón Oropeza V.	Coatzac., Ver.	5,000.00	68	Francisco Valencia P.	Coatzc., Ver.	10,000.00
15	Miguel M. Anaya M.	Chapala, Jal.	5,000.00	69	Angel Hernández R.	Veracruz, Ver.	10,000.00
16	Felipe Góngora J.	Cd. del Carmen, Camp.	5,000.00	69 bis.	David Pastrana O.	México, D. F.	10,000.00
17	Agustín Urtusástegui U. .	Escuinapa, Sin.	5,000.00	70	Efrén Ramírez de A.	Veracruz, Ver.	10,000.00
18	David Coello O.	México, D. F.	10,000.00	71	Alicia del S. Canto Z. ...	Camp., Camp.	2,400.00
19	José Dolores Duarte M. ...	Veracruz, Ver.	10,000.00	72	Pedro Reséndiz G.	Sal. Cruz, Oax.	10,000.00
20	Melesio Hernández R.	México, D. F.	10,000.00	73	Ramón Herrada R.	Sal. Cruz, Oax.	10,000.00
21	Adolfo Cuayuco G.	Sal. Cruz, Oax.	10,000.00	74	Mateo Martínez V.	México, D. F.	10,000.00
22	Rafael Romero J.	México, D. F.	10,000.00	75	Gonzalo Abaunza F.	México, D. F.	10,000.00
23	Antonio Velao O.	México, D. F.	10,000.00	76	Antonio Alaniz H.	México, D. F.	10,000.00
24	Carlos Gutiérrez M.	Camp., Camp.	10,000.00	77	Francisco Amado C.	Veracruz, Ver.	10,000.00
25	Angel Canseco M.	Sal. Cruz, Oax.	10,000.00	78	Mª del C. Ruiz M.	México, D. F.	10,000.00
26	Manuel Torreblanca M. ...	México, D. F.	10,000.00	79	Abel Cruz E.	México, D. F.	1,200.00
27	Mª del C. V. Vda. de P. ...	Coatzac., Ver.	10,000.00	80	Dr. Víctor M. Placeres Z.	México, D. F.	10,000.00
28	Othón P. Blanco C.	México, D. F.	10,000.00	81	Guillermo León T.	Veracruz, Ver.	10,000.00
29	Edmundo González P. ...	Progreso, Yuc.	10,000.00	82	Pedro Castellanos L.	Frontera, Tab.	1,200.00
30	Jesús Esparza V.	México, D. F.	10,000.00	83	Juan Ramos G.	México, D. F.	10,000.00
31	Javier Arias H.	La Paz, B. C.	10,000.00	84	Gustavo Palacios M.	México, D. F.	10,000.00
32	Rodolfo Monreal C.	México, D. F.	10,000.00	85	Aurelio Villalba M.	México, D. F.	1,800.00
33	Jorge Doras G.	México, D. F.	10,000.00	86	Baldomero Negrete M. ...	Manzan., Col.	10,000.00
34	Emilio Martínez S.	Alvarado, Ver.	10,000.00	87	Carlos Aguilar V.	México, D. F.	10,000.00
35	Felipe Martínez M.	Coatzac., Ver.	5,000.00	88	David Sánchez B.	Tuxpan, Ver.	10,000.00
36	Enrique Galván A.	Pátz., Mich.	10,000.00	89	Luis F. Fortunat T.	México, D. F.	10,000.00
37	Felipe Herrera S.	Camp., Camp.	10,000.00	90	Roberto Sáenz R.	México, D. F.	10,000.00
38	Esteban Colmenares M. ...	México, D. F.	10,000.00	91	Pablo Ruiz B.	Veracruz, Ver.	10,000.00
39	José J. Cabrera O.	México, D. F.	10,000.00	92	Conrado Mejía G.	Pátz., Mich.	10,000.00
40	Ramón Hernández G.	México, D. F.	10,000.00	93	Felipe Martínez A.	México, D. F.	10,000.00
41	Angel Bastida V.	México, D. F.	10,000.00	94	Francisco Virgilio G.	Camp., Camp.	10,000.00
42	Juan Borbón J.	Mazatlán, Sin.	10,000.00	95	Martín González R.	Mazatlán, Sin.	10,000.00
43	Eduardo Cover E.	Veracruz, Ver.	10,000.00	96	José L. García A.	Cozumel, Q. R.	10,000.00
44	Manuel Romero C.	Camp., Camp.	10,000.00	97	Pedro Rueda Q.	Zihuat., Gro.	10,000.00
45	Procopio Rodríguez L. ...	Veracruz, Ver.	5,000.00	98	Guillermo Cigarroa R. ...	Veracruz, Ver.	10,000.00
46	Luis Miranda O.	México, D. F.	10,000.00	99	Ezequiel Ortiz B.	Veracruz, Ver.	10,000.00
47	Luis Velázquez B.	Cd. del Carmen Camp.	10,000.00	100	Federico Bustamante N. .	México, D. F.	10,000.00
48	Felipe Rivas L.	México, D. F.	10,000.00	101	Fernando Palacios A.	México, D. F.	10,000.00
49	Santiago Escalante B. ...	Sal. Cruz, Oax.	10,000.00	102	Eusebio Naranjo Ch.	México, D. F.	10,000.00
50	Luis Nájera Q.	México, D. F.	10,000.00	103	Pedro González Z.	Veracruz, Ver.	10,000.00
51	Rodrigo H. de Mendoza A.	Veracruz, Ver.	10,000.00	104	Miguel Santiago Z.	Alvarado, Ver.	10,000.00
52	Manuel Garza L.	Veracruz, Ver.	10,000.00	105	José Lavairo G.	Cotzac., Ver.	10,000.00
53	Pedro Romero O.	México, D. F.	10,000.00	106	Juan Sánchez R.	México, D. F.	10,000.00
				107	Nohemí Caballero G.	México, D. F.	10,000.00
				108	Vicente C. Ramos	Veracruz, Ver.	10,000.00

N° Póliza	Nombre del Socio	Residencia	N° Póliza	Nombre del Socio	Residencia
109	Juan Villalvazo J.	México, D. F. ,, 10,000.00	112	Rubén Hernández C.	México, D. F. ,, 10,000.00
110	José M ^o Godínez A.	Manzanillo, Col. ,, 2,000.00	113	Julio Duezo L.	México, D. F. ,, 10,000.00
111	Bruno Reyes M.	Veracruz, Ver. ,, 10,000.00	114	Amaro Gaytán G.	Veracruz, Ver. ,, 10,000.00

TOTAL PAGADO de abril de 1958 a diciembre de 1962 \$ 998,847,80

RESUMEN CONTABLE

Ingreso a la Nacional Financiera directamente de la Secretaría de Hacienda y C. P., del personal de Nombramiento local y foráneo, desde abril de 1958 a octubre de 1962....	\$ 1,214,358.64
Ingresado a la Nacional Financiera, S. A., por la Mutualista de los Socios de pago directo, tanto local como foráneo, jubilados y separados, de abril de 1958 a nov. de 1962..	,, 243,086.66
INGRESOS TOTALES de abril 1958 a diciembre de 1962	,, 1,457,445.30
TOTAL PAGADO por 113 POLIZAS	,, 998,847.80
SALDO ACTUAL EN LA NACIONAL FINANCIERA, S. A.	,, 448,697.50

México, D. F., diciembre de 1962

LA JUNTA DE ADMINISTRACION

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Marina por conducto de su órgano de Publicidad "Bitácora", se permite enviar su más sincera felicitación a las autoridades del ramo y a los servidores de la misma, haciéndoles presente sus fervientes votos para que en el presente año realicen sus anhelos de justa felicidad.

México, D. F., Enero de 1963.

REANUDACION PERIODISTICA

Dentro de la obligación de dar cuenta a nuestros compañeros por la falta de publicación del órgano sindical "Bitácora", que con este número reanuda su labor informativa, queremos expresarles que debido al cúmulo de problemas que el Comité Ejecutivo Nacional tuvo que resolver en variados aspectos, principalmente de reorganización interior y foránea, el Secretariado y Comisiones Permanentes dedicaron continuamente sus conocimientos y esfuerzos para despejar la labor extraordinaria que originó tal reorganización.

En el presente año el Comité ya ha entrado a su fase de trabajo normal, y posiblemente en próximos números de "Bitácora", informaremos a nuestros agremiados los métodos de tramitación y organización sindical que se pondrán en uso para dar mayor facilidad a la resolución de los asuntos que se suscitan en el diario desarrollo de actividades laborales en el centro y en la provincia, por su desenvolvimiento y vida económica de los trabajadores, miembros del Sindicato de Marina.

Aprovechamos esta oportunidad invitando a nuestros compañeros para que nos envíen sus puntos de vista sindical, social, moral y económico, que abarquen el deseo de superación y bienestar para la clase trabajadora; tomando como base el desarrollo de las funciones sindicales en sus lugares de adscripción.

Los trabajos que estén acoplados a los principios sindicales de nuestra organización y guíen hacia el mejoramiento social y económico de nuestra clase y en general de los trabajadores del país, con nuestro comentario serán publicados con carácter de divulgación, en las columnas de "Bitácora", para fortalecer el espíritu de lucha sindical entre nuestro conglomerado.

Valgan, pues, estas líneas para justificar el silencio de "Bitácora", aclarándose que esta falta de publicación ha sido totalmente ajena al empeño que tiene el Comité de difundir mensualmente sus actividades sindicales, y que, a trueque de la información callada, en adelante se procurará dar publicidad a las labores de esta Central, con la mayor oportunidad.

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.



El Sindicato Nacional de Trabajadores de Marina, felicita con todo afecto y respeto al C. Licenciado Adolfo López Mateos, Presidente Constitucional de México, al iniciarse su quinto año de Gobierno tan fructífero para el País en sus condiciones económicas y tan brillantemente representado ante las naciones del mundo, deseándole la más merecida felicidad en el año 1963